

## **ACTA NUMERO 35-2008**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 25 de septiembre del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausente con excusa: Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto y Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 35-2008**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 35-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 34-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Renuncias
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.2 Ratificación de nombramiento.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de autorización de curso optativo “Preparación de Bebidas” de la carrera de Nutricionista.
  - 8.2 Seguimiento a solicitud de revisión de la propuesta de modificaciones al Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
  - 8.3 Seguimiento a solicitud de suspensión de actividades académicas para la carrera de Químico Farmacéutico.
  - 8.4 Promociones Docentes.
- 9º. Asuntos Varios
  - 9.1 Modificación de punto de Acta de Junta Directiva de la Facultad.

### **SEGUNDO**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 34-2008**

**Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 34-2008 y **acuerda** aprobarla.

**TERCERO**  
**INFORMACIONES**

**3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa con relación al viaje realizado a Palermo, Italia para participar en el XVII Congreso Italo- Latinoamericano de Etnomedicina, que se llevo a cabo del 16 al 21 de septiembre del presente año, indica que por Guatemala asistió también la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, quien presentó dos póster y fue miembro del Comité Científico de dicho evento. Asimismo, que presentó una Conferencia Plenaria sobre Química de Productos Naturales Marinos en Guatemala, agrega que como contacto la Universidad de Salerno y la Universidad de Pavia, están interesados en convenios de cooperación con esta Facultad, en el trabajo de productos naturales y síntesis orgánica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día de ayer miércoles 24 de septiembre, se dieron dos movimientos en la Universidad de San Carlos, uno realizado por estudiantes y profesores de las Escuelas no Facultativas, demandando su constitución como facultades, el otro fue realizado por estudiantes y profesores de la Facultad de Humanidades, quienes solicitaban que el Dr. Francisco Muñoz Matta, Decano en funciones, deje el cargo porque ya cumplió 65 años, además de acusaciones por prepotencia. Como consecuencia ambos movimientos cerraron las entradas a la Universidad aproximadamente de 10:00 a 14:30 horas. Asimismo, que el Doctor Muñoz Matta descargo ante el Consejo Superior, las acusaciones planteadas en contra de su gestión, ante lo cual el Consejo Superior Universitario le dio la dispensa correspondiente para seguir laborando en la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa de la mesa redonda que se llevó a cabo el día de hoy como parte del curso de Epistemología de la Ciencia, II Parte. Indica que se realizó un panel foro de ciencia, tecnología e investigación en la vida universitaria, en el que participaron el Dr. Armando de la Torre, de la Universidad Francisco Marroquín, el Dr. Suger de la Universidad Galileo y él como representante de la Universidad de San Carlos. Asimismo, que en dicha actividad se presentaron ideas y reflexiones, por lo que se originó cierta discusión por parte de los asistentes, todo dentro del respeto y profesionalismo correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce invitación para asistir al XXVII Aniversario de fundación del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de esta Unidad Académica, actividad que se

llevará a cabo el día viernes 26 de septiembre del presente año, a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de dicho Centro (Avenida de la Reforma 0-63 Zona 10).

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, felicitar al personal docente, investigadores, personal administrativo y estudiantes que se desempeñan en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- por cumplir 27 años de servicio a la comunidad guatemalteca, principalmente en el estudio y protección de nuestros recursos naturales.

**3.2.2** Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 22-2008 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 10 de septiembre de 2008, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“TERCERO:**

**ELECCIONES**

**3.2**

**Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la Elección de Vocal III no catedrático ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, llevada a cabo en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, y posterior Nulidad decretada por parte del Tribunal Electoral”.**

Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego del análisis del expediente de mérito, consideraciones legales y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos **ACUERDA: “Darse por enterado”.**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio Ref. A-942-2008/266C, de fecha 11 de septiembre de 2008, y recibido el 18 del mismo mes, suscrito por el Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Profesional de Auditoría, Lic. Macario García Ruano, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel García Gaitán, Auditor General, por medio del cual informa que se procedió a VISAR CON SALVEDAD los expedientes indicados en la referencia Postgrado números 174.08.08 y 175.08.08 ambas del 13 de agosto del presente año, así como en el Anexo I de este Informe, por lo que cualquier señalamiento posterior por incumplimiento a la normativa existente para esta clase de contrataciones será responsabilidad de las autoridades que corresponda de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero.**

**3.3.1** Informa con relación a una invitación que realizó el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, para una reunión que se llevó a cabo el día de ayer, miércoles 24 de septiembre, en donde participaron representantes de las carreras de esta Unidad Académica. El motivo de la reunión fue por la preocupación que existe por las denuncias que ha conocido el tribunal de honor de dicho Colegio. Por lo cual

proponen una actividad de 3 días para conocer temas relacionados con la ética y desempeño profesional de los colegiados. Agrega que el próximo miércoles se presentará una propuesta concreta para dicha actividad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

##### **RENUNCIAS**

**4.1** Se conoce Providencia REF.EQB.067-2,008 de fecha 19 de septiembre de 2008, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual presenta la renuncia irrevocable de la Licda. Rosario Villatoro, a la plaza de Auxiliar de Cátedra II, efectiva a partir del 01 de octubre del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por la Licda. Rosario Judith Villatoro Hernández, a la plaza de Auxiliar de Cátedra II 4HD del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, a partir del 01 de octubre del presente año. Asimismo, agradecer a la Licenciada Villatoro Hernández, sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

#### **QUINTO**

##### **NOMBRAMIENTOS**

##### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 LICDA. ISABEL CRISTINA GAITAN FERNANDEZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESORA INTERINA 2HD**, con un sueldo mensual de Q1954.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia del curso de Histopatología a la Sección "A", Coordinar el curso de Histopatología, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 80. Se nombra a la Licenciada Gaitán Fernández, por creación de la plaza.

**5.1.2 LICDA. BARBARA BEATRIZ MOGUEL RODRIGUEZ**, para laborar en la Unidad de Informática y Biometría del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,908.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, Revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y

alumnos en general, participación en la comisión para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal, participación en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 18. Se nombra a la Licenciada Moguel Rodríguez, por reprogramación de la plaza.

**5.2 Ratificación de nombramiento.**

**Junta Directiva** considerando la solicitud presentada por la Directora de la Escuela de Química Biológica **acuerda**, ratificar el nombramiento de:

**5.2.1 LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ DE JUAREZ**, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,300.00, durante el período comprendido del 01 de julio del 2008 a indefinido, únicamente durante el segundo semestre de cada año, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el curso de Administración de Laboratorios, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 22. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, por ampliación de horario.

**SEXTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 23 de septiembre de 2008, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.2,600.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de servicios de Atención y Protocolo, del presupuesto de dicho Centro, para cubrir los gastos de la actividad de Aniversario, a realizarse el día 26 de septiembre del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta el XXVII Aniversario de fundación del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y la importancia que dicho Centro tiene para la conservación de nuestros recursos naturales, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.2,600.00 del renglón presupuestal 4.1.37.3.13.196 de servicios de Atención y Protocolo, del presupuesto de dicho Centro, para cubrir los gastos de la actividad de Aniversario, que se realizará el día 26 de septiembre del presente año.

**6.2** Se conoce oficio de fecha 18 de septiembre de 2008, suscrito por los estudiantes José Vinicio Molina Morales Carné 199912389 y Albina Aurora López Ortiz, carné 199618054, de la carrera de Biología, por medio del cual solicitan ayuda económica consistente en US\$800.00 para cubrir gastos de inscripción y parte de alimentación y hospedaje para poder asistir al VI Congreso Latinoamericano de Micología, que se llevará a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2008 en Mar del Plata, Argentina.

**Junta Directiva** como un reconocimiento y estímulo a los estudiantes de esta Unidad Académica, así como para fortalecer el proceso de actualización y capacitación de los mismos, **acuerda:**

**6.2.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cada uno de los estudiantes José Vinicio Molina Morales Carné 199912389 y Albina Aurora López Ortiz, Carné 199618054, de la carrera de Biología, para cubrir los gastos de inscripción para poder participar en el VI Congreso Latinoamericano de Micología, que se llevará a cabo del 10 al 13 de noviembre de 2008 en Mar del Plata, Argentina.

**6.2.2** Instruir a los estudiantes Molina Morales y López Ortiz, para que a la brevedad posible se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica, para iniciar con el proceso correspondiente. Así mismo que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad correspondiente.

**6.3** Se conoce oficio de fecha 08 de septiembre de 2008, suscrito por la estudiante Ana Gabriela Armas Quiñónez, Carné 20012231 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita ayuda económica para cubrir gastos de hospedaje, alimentación y transporte, para poder asistir al V Seminario Mesoamericano de Abejas sin Aguijón, a realizarse en la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, el 3 y 4 de octubre del presente año.

**Junta Directiva** como un reconocimiento y estímulo a los estudiantes de esta Unidad Académica, así como para fortalecer el proceso de actualización y capacitación de los mismos, **acuerda:**

**6.3.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para la estudiante Ana Gabriela Armas Quiñónez, Carné 20012231, de la carrera de Biología, para cubrir gastos de inscripción para poder participar en el V Seminario Mesoamericano de Abejas sin Aguijón, a realizarse en la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, el 3 y 4 de octubre del presente año, así como en los correspondientes talleres pre-congreso a realizarse del 29 de septiembre al 01 de octubre del presente año.

**6.3.2** Instruir a la estudiante Armas Quiñónez, para que a la brevedad posible se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica, para iniciar con el proceso correspondiente. Así mismo que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad correspondiente.

**6.4** Se conoce oficio de fecha 11 de septiembre de 2008, suscrito por la Licda. Maura Quezada, Profesora Interina Herbario BIGU y por la estudiante Roxanda López Mayorga, Auxiliar de Investigación del Herbario BIGU, por medio del cual solicitan una

ayuda económica consistente en viáticos para 6 días para asistir al VI Congreso Latinoamericano de Micología que se realizará en Mar del Plata, Argentina del 10 al 13 de noviembre del presente año.

**Junta Directiva** como un reconocimiento y estímulo a los profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, así como para fortalecer el proceso de actualización y capacitación de los mismos, **acuerda:**

**6.4.1** Autorizar la erogación de tres días de viáticos al extranjero (correspondientes a Argentina) de la partida 4.1.06.1.01.131, para la Licda. Maura Liseth Quezada Aguilar, Profesora Interina Herbario BIGU, para poder asistir al VI Congreso Latinoamericano de Micología que se realizará en Mar del Plata, Argentina del 10 al 13 de noviembre del presente año.

**6.4.2** Autorizar una ayuda económica consistente en Q1,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para la estudiante Roxanda López Mayorga, Auxiliar de Investigación del Herbario BIGU, para cubrir costos de inscripción al VI Congreso Latinoamericano de Micología que se realizará en Mar del Plata, Argentina del 10 al 13 de noviembre del presente año.

**6.4.3** Instruir a la Licenciada Quezada Aguilar y a la estudiante López Mayorga, para que a la brevedad posible se presenten a la Tesorería de esta Unidad Académica, para iniciar con el proceso correspondiente. Así mismo que el informe de actividades y de liquidación de la ayuda económica, debe entregarse en un período no mayor de 48 horas después de concluida la actividad correspondiente.

**6.5 Junta Directiva** a solicitud del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y tomando en cuenta el XXVII Aniversario de Fundación del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.200.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para la compra de un arreglo floral que se enviará al CECON.

**6.6** Se conoce oficio Ref. EDC.219.09.008 de fecha 22 de septiembre del 2008, suscrito por la Licda. Liliana Vides S., Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para el pago de ayuda becaria consistente en Un Mil Quetzales (Q1,000.00) mensuales del 01 de julio al 30 de noviembre del 2008, para los siguientes estudiantes que realizan su EPS en LABOCLIP Y LAFYM, con cargo a la partida presupuestaria de docencia productiva 4.5.06.2.02.416: Maylena Yadardily Calderón Rubio, carne 200017740, Erika Julieta Morales Hernández, carné 200110404 y Julio Ezequiel Say Estrada, carné 200110695.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- **acuerda**, autorizar la erogación de Q1,000.00 mensuales en concepto de ayuda becaria del 01 de julio al 30 de noviembre del 2008, para lo estudiantes Maylena

Yadardily Calderón Rubio, carne 200017740, Erika Julieta Morales Hernández, carné 200110404 y Julio Ezequiel Say Estrada, carné 200110695, quienes realizan su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en LABLOCLIP Y LAFYM, con cargo a la partida presupuestaria 4.5.06.2.02.416 de Docencia Productiva del Programa de EDC .

**SEPTIMO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1 Junta Directiva,** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda,** autorizar a:

**7.1.1 BR. MANUELA DE JESUS XIQUIN CHAVEZ, CARNÉ No. 200640953,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática III	Matemática III (032111)

**7.1.2 BR. DEBORA ELIZABETH MORALES GUAJAN, CARNÉ No. 200116891,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática III	Matemática III (032111)

**7.1.3 BR. JUAN PABLO GUDIEL PINEDA, CARNÉ No. 199818933,** equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Matemática III	Matemática III (032111)



**7.1.4 BR. MARIA REBECA PINEDA LOPEZ, CARNÉ No. 200614619**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Cálculo Integral	Matemática III (035111)

**7.1.5 BR. SONIA ALEJANDRA CRUZ RODAS, CARNÉ No. 200614642**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Cálculo Integral	Matemática III (032111)

**7.1.6 BR. ZULEMA MARESA CORDOVA CORDOVA, CARNÉ No. 200510560**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Cálculo Integral	Matemática III (033111)

**7.1.7 BR. ANIBAL ALEJANDRO LARA DE LEON, CARNÉ No. 1993-11754**, equivalencia de cursos aprobados en la **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia** de la Universidad de San Carlos de Guatemala **PLAN 79 POR LOS DEL PLAN 2000, de la carrera de Químico Biólogo** de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Inmunopatología (048) y Hematología Avanzada (B-21)	Inmunoematología y Banco de Sangre (102322)

Asimismo, **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA DEL CURSO ANTIMICROBIANOS (PROBLEMA ESPECIAL)** por Microbiología Clínica Avanzada (B-51) del Plan 79.

**OCTAVO**  
**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**8.1 Solicitud de autorización del Curso Optativo “Preparación de Bebidas”, de la Carrera de Nutricionista.**

a) Se conoce oficio REF.DEN.146.08.08 de fecha 03 de septiembre de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización del curso Optativo NI “Preparación de Bebidas” a desarrollarse en el Centro de Estudios de INTECAP, correspondiente al 9º. Ciclo de la carrera de Nutrición y a realizarse los días sábados de 08:00 a 13:00 horas. Se adjunta el programa correspondiente.

b) Se conoce Providencia CEDE.174.09.08 de fecha 18 de septiembre de 2008, suscrita por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa a.i. del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- por medio de la cual indica que la opinión de la Unidad de Desarrollo Académico, en cuanto a la solicitud presentada por las estudiantes de la carrera de Nutrición, es favorable, en virtud de que la misma está contemplada en el “Normativo para la impartición de cursos Optativos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

**Junta Directiva** con base al Normativo para la impartición de Cursos Optativos en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**8.1.1** Autorizar el Curso Optativo NI “Preparación de Bebidas”, a ser impartido por el Centro de Estudios de INTECAP, correspondiente al 9º. ciclo de la carrera de Nutricionista que se realizará los días sábados de 08:00 a 13:00 horas, durante el segundo semestre del año 2008.

**8.1.2** Instruir a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que al curso indicado en el inciso anterior, se le asigne el número de créditos correspondiente así como la codificación necesaria para la asignación respectiva.

**8.2 Seguimiento a solicitud de revisión a la Propuesta de Modificaciones al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se conoce providencia DAJ No.422-2008 de fecha 03 de septiembre de 2008 y recibida el 08 del mismo mes, suscrita por la Licda. Dense Aily Godínez Jenner, Auxiliar Jurídico del la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicita la opinión de este Órgano de Dirección, con relación al Proyecto de Modificación al Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva** luego de amplia revisión y discusión del Proyecto presentado, **acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, para

que a la brevedad posible presente una propuesta de opinión de este Órgano de Dirección, con relación al Proyecto presentado.

**8.3 Seguimiento a solicitud de Suspensión de Actividades Académicas para la Carrera de Químico Farmacéutico.**

Se conoce oficio REF.EQF. 339.09.08 de fecha 25 de septiembre de 2008, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que dicha Dirección no tienen ningún inconveniente es suspender actividades académicas los días 16 y 17 de octubre del presente año, para los estudiantes de sexto, octavo y décimo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, para que puedan asistir al I Congreso Internacional de Farmacología y Terapéutica, ya que el mismo contribuirá en su formación como futuros profesionales.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación de los estudiantes y profesores de la carrera de Química Farmacéutica de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar suspensión de actividades académicas, los días 16 y 17 de octubre del presente año, para los estudiantes de cuarto, sexto y décimo ciclo de la carrera de Químico Farmacéutico, incluyendo a los estudiantes que se encuentren realizando prácticas de EDC en LAPROMED, Hospital Roosevelt y Hospital San Juan de Dios, para lo cual deberán entregar copia de la constancia correspondiente a cada uno de los profesores de cursos y Practicas de EDC.

**8.4 Promociones Docentes.**

Se conocen oficios con referencia C.E.D. 047, 048 y 049.07.08 de fecha 24 de septiembre de 2008, suscritos por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio de los cuales envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-:

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

**8.4.1** Aprobar la promoción docente por reconocimiento de Grado Académico de los siguientes profesores:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	FECHA DE PROMOCION
1.	Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez	14983	TITULAR III	TITULAR IV	01/08/2008
2.	Licda. Flor de María Lara García	14089	TITULAR V	TITULAR VI	01/12/2007

3.	Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán	7316	TITULAR IX	TITULAR X	01/06/2008
----	--	------	------------	-----------	------------

**8.4.2** Informar a la Tesorería de la Facultad, las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

### **NOVENO**

#### **ASUNTOS VARIOS**

##### **9.1 Modificación de punto de Acta de Junta Directiva de la Facultad.**

Se conoce oficio de fecha 25 de septiembre de 2008, suscrito por la estudiante Adda Amarillis Gómez Ibarra, de la carrera de Biología, por medio del cual solicita modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 28-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de agosto del presente año, en el sentido de ampliar la extensión del período de su participación al Foro Internacional Patrimonio Natural y Territorio, llevado a cabo en San Cristóbal Chiapas, México del 21 al 31 de agosto del presente año, lo anterior debido a que la Universidad de Chiapas la invitó a que formara parte del Comité Científico de dicho Foro.

**Junta Directiva acuerda**, acceder a la modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No.28-2008, en el sentido de ampliar el período de participación de la estudiante Adda Amarillis Gómez Ibarra en el Foro Internacional Patrimonio Natural y Territorio, que se llevo a cabo en San Cristóbal Chiapas, México del 21 al 31 de agosto del presente año.

**CIERRE DE SESION 14:45 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**

**SECRETARIO**